

PILAR BARBOSA

— INTERNADO LEGISLATIVO —

COMISIÓN CONJUNTA DEL PROGRAMA PILAR BARBOSA DE INTERNADOS EN EDUCACIÓN

Informe sobre el Presupuesto
Proyectado Año Fiscal 2018-2019 para el
Funcionamiento del Programa

Pilar Barbosa

Julio 2018 a Junio 2019

Trasfondo

Mediante La Ley Núm. 53 del año 1997 se creó el Programa de Internado Legislativo Pilar Barbosa dirigido a profesionales de la enseñanza a nivel superior y universitario. El programa busca ofrecer a los maestros participantes la oportunidad de adquirir experiencia laboral en áreas educativas alternas a la enseñanza en las aulas. El Programa coloca a los internos en posiciones en agencias federales al igual que en el Congreso de los Estados Unidos con la intención de que las experiencias vividas resulten en un mejor desempeño de los maestros y en un enriquecimiento de la experiencia educativa tanto para el maestro como para sus estudiantes. El programa, actualmente, está presidido por el Senador Carlos J. Rodríguez Mateo quien a su vez dirige la Comisión de Salud Ambiental y Recursos Naturales del Senado de Puerto Rico.

Todo maestro, que interese participar de este programa tiene que completar una solicitud, pasar por una entrevista de selección y luego, de ser seleccionado cumplir con un acuerdo de deberes y responsabilidades que llevará a cabo en Washington D. C.

El programa está diseñado dentro del contexto de cuatro temas básicos, orientados a innovar la educación: liderazgo en educación, política de educación federal en relación a Puerto Rico, enseñanza en el Siglo 21, e integración de la tecnología.

El internado, que se llevó a cabo en Washington D.C. del 13 al 27 de agosto de 2018, estuvo dirigido al mejoramiento profesional de los maestros, y, por ende, de la educación en la Isla, este año fue en los marcos políticos federales y estatales.

CRM

Disposición Reglamentaria:

En cumplimiento con el Reglamento del Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación en su Artículo IV donde se establece que la Comisión preparar un presupuesto anual, el cual debe ser aprobado por la Comisión y radicado en las Secretarías de ambos Cuerpos Legislativos se presenta dicho Informe sobre el Presupuesto Propyectado.

Por tal razón, el Presupuesto Propyectado para el Año Fiscal 2018-2019 se desglosa de la siguiente forma:

Asignación Presupuestaria Anual:

Fondo Especial 141 Año Fiscal 2015:	\$16,255.07
Fondo Especial 141 Año Fiscal 2017:	\$33,938.52
Fondo Especial 141 Año Fiscal 2018:	\$67,000.00
Fondo Especial 141 Año Fiscal 2019:	\$86,000.00

Total **\$203,238.59**

CRM

Informe Detallado:

1. Empleados

a. Sueldos	(3 empleados)	\$87,250.00
b. Deducciones y aportaciones		
• Bono de Navidad		\$3,000.00
• Seguro de Empleados (FSE)		\$1,850.37
• Seguro Hospital, Atención Médica a Empleados		\$17,173.20
• Seguro Social y Medicare		\$6,904.37
c. Servicios Profesionales		\$19,000.00

Sub-Total: **\$135,177.94**

2. Otros Gastos

a. The Washington Center	\$40,000.00
b. Alimentos y viajes	\$9,922.76
c. Supervisión Internado Viaje a Washington D.C.	\$2,593.27
d. Gastos Materiales y Suministros	\$1,620.32
e. Gastos de Franqueo	\$20.00
f. Gastos Misceláneos	\$124.53

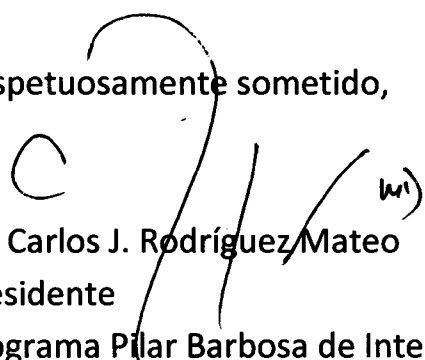
Sub-Total: **\$54,280.88**

Total: **\$189,458.82**

Balance: **\$13,779.77****

****Balance sujeto a cambio debido a las necesidades de selección de internos, costos por servicios de alojamientos, alimentos, transportación, entre otros gastos necesarios.**

Respetuosamente sometido,


Dr. Carlos J. Rodríguez Mateo
Presidente
Programa Pilar Barbosa de Internados en Educación

CRM